



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8418**

*Anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de arrendamiento por concurso de un inmueble en el municipio de Eivissa para ubicar la sede de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación (DGTPFP 154/2017 PATRIM)*

#### 1. Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
- b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio
- c. Obtención de documentación e información:

- Para obtener el Pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de oferta económica, y el Pliego de prescripciones técnicas, consultar la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, de 24 de julio de 2017, publicada en la Sección III de este BOIB
- Dirección: plaza de la Drassana, 4, 2º, 07012 Palma
- Teléfono: 971 17 64 86
- Fax: 971 17 60 90
- Dirección electrónica: [comptabilitatpatrimonial@patrimoni.caib.es](mailto:comptabilitatpatrimonial@patrimoni.caib.es)

d. Número de expediente: AMBDE 30/2017

#### 2. Objeto del contrato

- a. Descripción: arrendamiento de un inmueble
- b. Lugar de ejecución y entrega: Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (calle del Palau Reial, 17, 07001, Palma)
- c. Plazo de ejecución: 8 años desde la formalización del contrato
- d. Posibilidad de prórroga: sí

#### 3. Tramitación y procedimiento

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto
- c. Criterios de adjudicación: ver los pliegos

#### 4. Presupuesto base de la licitación

- a. Importe net: 394.512,40 euros
- b. IVA: 82.847,60 euros
- c. Importe total: 477.360,00 euros

#### 5. Presentación de las ofertas

- a. Fecha límite de presentación: un mes a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. Los plazos se tienen que entender referidos a días naturales, a menos que se indique expresamente que son días hábiles. Si el último día es sábado o festivo, se pasará al inmediato día hábil siguiente. En caso de que las ofertas o solicitudes de participación se envíen por correo, el solicitante tiene que justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y tiene que anunciar el envío de la oferta en el órgano de contratación, el mismo día, mediante fax, telegrama o correo electrónico.
- b. Modalidad de presentación: la que se establece en la cláusula 4.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Sobre A: "Documentación del titular. Arrendamiento de un inmueble para ubicar la sede de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears, en el municipio de Eivissa".





- · Sobre B: “Documentación técnica y jurídica del inmueble. Arrendamiento de un inmueble para ubicar la sede de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears, en el municipio de Eivissa”.
- · Sobre C: “Propuesta económica. Arrendamiento de un inmueble para ubicar la sede de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears, en el municipio de Eivissa”.

c. Lugar de presentación:

- · Dependencia: Servicio de Patrimonio
- · Dirección: plaza de la Drassana, 4, 2º
- · Código postal y localidad: 07012 Palma

## 6. Apertura de ofertas

- a. Dirección: calle del Palau Reial, 17
- b. Código postal y localidad: 07001 Palma
- c. Fecha y hora: se avisará oportunamente por fax o correo electrónico

## 7. Gastos del anuncio

Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Palma, 26 de julio de 2017

### La secretaria general

María Begoña Morey Aguirre

Por suplencia del director general del Tesoro,  
Política Financiera y Patrimonio (BOIB 101/2015)

